



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DEL TRABAJO

ACTA DE CONSEJOS DE SALARIOS.- En Montevideo, a los 19 días del mes de enero de 2024, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 10: Comercio en General, Subgrupo N° 16: Empresas que comercializan productos, artículos y/o equipos médicos, hospitalarios y/o de uso en laboratorios**, integrado por: a) **Delegados del Poder Ejecutivo:** Lic. Marcelo Terevinto, Lic. Andrea Badolati, Dra. Bettina Fernández y Lic. Florencia Zeballos b) **Delegados de los trabajadores:** por FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por el Sr. Favio Riverón c) **Delegados Empresariales:** la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Dr. Diego Yarza, se deja constancia que:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al correctivo final en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo de Consejo de Salarios suscrito el 4 de noviembre de 2021, cláusula quinta numeral 2.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido, el ajuste salarial que **regirá a partir del 1° de enero de 2024** sobre las remuneraciones vigentes al 31/12/23, será el siguiente: **0,39%**, por correctivo final.

SEGUNDO: En función del presente ajuste, los salarios mínimos nominales del subgrupo a partir del **1° de enero de 2024 son los siguientes:**

SALARIOS MÍNIMOS	01/01/24
AREA ADMINISTRATIVA	
Auxiliar Telefonista	
Recepcionista	28842
Auxiliar administrativo	30128
Auxiliar contable	37582
Auxiliar calificado	44811

febeles
RMSJ

Cobrador	34715
Cajero	33272
Secretaria	44811
Encargado de administración	52817
AREA DE SERVICIOS	
Limpiadora	24414
Auxiliar de expedición	30128
Chofer	33272
Jefe de expedición	37582
Auxiliar de Servicio	32893
Cadete (común a las tres áreas)	24414

AREA DE VENTAS

Auxiliar de ventas	28842
Vendedor	31955
Vendedor calificado	43214
Vendedor de plaza	43214
Vendedor viajante	43214
Encargado de ventas	48012

Leída, se firman 4 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

